

NOTA DE PRENSA: Situación de Jon Idigoras

La Coordinadora GESTO POR LA PAZ de Euskal Herria en base a razones humanitarias solicita a Instituciones Penitenciarias y a aquellos organismos que tengan competencia para ello, la aplicación del artículo 92 del Código Penal referente a *la aplicación del tercer grado a presos con enfermedades muy graves y padecimientos incurables según informe médico* para el preso Jon Idigoras recientemente ingresado en el Hospital de Cruces.

Una persona que recientemente ha recibido la invalidez laboral como consecuencia de su enfermedad, una vez presa, se le debe aplicar al artículo mencionado con total inmediatez.

Convocatoria de RUEDA DE PRENSA:

La Coordinadora GESTO POR LA PAZ de Euskal Herria convoca para mañana, viernes, a las 12'15 h. una rueda de prensa en relación a nuestro posicionamiento a favor del acercamiento de los presos y presas a lugares más cercanos a su lugar de residencia habitual. La rueda de prensa la ofreceremos a en el local de nuestra organización en Bilbao (c/ Santa María, 18-3º Dcha.)

COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO BAKEAREN ALDEKO KOORDINAKUNDEA

21 de mayo de 1998

